



**INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA,  
PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**



## 1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

### 1.1 Competencias de la sección

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IAIFAPAPE), es el organismo público de investigación del Gobierno de Andalucía para el desarrollo de las competencias atribuidas a la Comunidad en el artículo 48.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dispone en su artículo único, cuarto, que a la Viceconsejería le corresponde el impulso y la coordinación de la investigación, formación, información, innovación, la transferencia de tecnología en el sector agrario y agroalimentario, a través del IAIFAPAPE, sin perjuicio de los objetivos, fines y competencias de este organismo público de investigación.

Estos objetivos, establecidos en el artículo 2 de la Ley 1/2003, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, son: contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

Entre las competencias que señala dicho artículo, para la consecución de los objetivos del Instituto, cabe destacar:

- Apoyo al desarrollo de las políticas agrarias, pesqueras, alimentarias y de la producción ecológica de la Administración de la Junta de Andalucía en los ámbitos científico y formativo.
- Diseño y realización de planes de investigación y transferencia sectorial con la participación de los sectores implicados.
- Planificación y puesta en práctica de programas de divulgación y formación de agricultores, pescadores, trabajadores y técnicos a través de la transferencia de la tecnología, basados en los resultados de la investigación propia y ajena o de otras fuentes de conocimiento.
- Servir de instrumento de apoyo a los sectores agrario, pesquero y alimentario mediante la prestación de servicios, estudios y asesoramiento que redunden en la mejora de los sistemas productivos.
- Contribuir a mejorar la utilidad y aprovechamiento de los programas de formación agraria, pesquera alimentaria y de la producción ecológica.
- Fomentar la investigación, innovación, desarrollo y aplicación de sistemas de producción agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que produzcan un beneficio de las explotaciones, consumidores y medio ambiente.

### 1.2 Estructura de la sección

El decreto citado en el apartado anterior, dispone en su artículo 2, apartado 2, que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica se halla adscrito a la citada Consejería.

Conforme al capítulo II de la Ley 1/2003 de 10 de abril, de creación del Instituto, y en el artículo 6 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, el IAIFAPAPE se organiza en:

- Órganos de gobierno: Consejo Social y Presidencia.
- Órgano Asesor: Consejo Asesor, como órgano consultivo y de asesoramiento de carácter técnico, científico y formativo.

Funcionalmente, el Instituto se estructura mediante los órganos a que se hace referencia en el párrafo anterior y las unidades organizativas necesarias para el desarrollo de sus funciones. Así, la Secretaría General, la Junta de Dirección y los Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera distribuidos por las ocho provincias de



Andalucía, se contemplan como los órganos de gestión del organismo.

## 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

Los instrumentos internos de planificación que informan la actividad del IAFAPAPE son el Plan Anual de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera 2025 y el Programa Sectorial de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera 2023-2026, aprobado por Consejo Social de 19 de diciembre de 2022. Con la elaboración de este Programa Sectorial 2023-2026 se describen las líneas de trabajo, objetivos e indicadores en los que deben enmarcarse cada una de las actuaciones que se desarrollen por parte del IAFAPAPE en esos cuatro años de cara a la consecución de los retos o líneas prioritarias que marca el programa: sostenibilidad, optimización y eficacia de los recursos, economía circular, agricultura y agroindustria 4,0, rentabilidad de los sistemas productivos y mejora de la competitividad de la explotaciones y sistemas.

Las propuestas de actuación y prioridades del Programa Sectorial se alinean con el Horizonte Europa que es el programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea (UE) para el período 2021 -2027. El Programa Horizonte Europa, como su predecesor Horizonte 2020, será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la UE. El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM). De igual modo, el Programa Sectorial contempla las directrices de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, así como las del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, este último conformado por Programas Estatales definidos en consonancia con las Estrategias Regionales de Investigación para la Especialización Inteligente (RIS3) de las CCAA.

Actualmente, el Plan estratégico de la política Agraria Común (PAC) del Reino de España 2023-2027, fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022. El Plan Estratégico de la PAC de España es un documento muy completo que incluye las intervenciones o medidas que se aplicarán en el periodo 2023-2027 para dar respuesta a las necesidades del campo español, y así alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo. El IAFAPAPE participa en este programa desarrollando las líneas de actuación de formación, asesoramiento y conservación de los recursos fitogenéticos.

Además, el Instituto está comprometido, entre otras, con las actuaciones del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía, el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020, la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular, la Estrategia Andaluza para la Incentivación de la Calidad del Aceite de Oliva, el Plan Director de las Dehesas de Andalucía, el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina 2021-2030, el Plan de Ganadería Extensiva, la Estrategia Marco de Medio Ambiente de Andalucía 2030 y la plataforma Andalucía Agrotech-Digital Innovation Hub.

Por último, es necesario contemplar el compromiso de la Unión Europea en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en relación con la ciencia y la innovación como una cuestión transversal. Esta cuestión se aborda en la iniciativa Horizonte Europa 2021-2027 para corregir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres e integrar una dimensión de género en el contenido y la programación de la investigación, la transferencia y la innovación. Estos mismos principios se recogen en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 16/2007 Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN



**OE.1 Potenciar la modernización y la competitividad del sector agroalimentario, pesquero y acuícola andaluz**

Como objetivo estratégico del IAIFAPAPE, se define en su propia Ley de Creación el objetivo global de "Contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología", teniendo entre sus funciones la de diseñar y ejecutar los planes de investigación sectorial, servir de instrumento de apoyo a los sectores agrario, pesquero y alimentario mediante la investigación y la transferencia de conocimiento, fomentar la investigación, innovación, desarrollo y aplicación de sistemas de producción agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que redunden en beneficio de las explotaciones, los consumidores o el medio ambiente o proporcionar las bases científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería y acuicultura ecológicas.

Para llevar a cabo este Objetivo se siguen las directrices establecidas en el Programa Sectorial del IAFAPAPE 2023-2026 como instrumento principal de programación de las actividades del Instituto, dónde con periodicidad cuatrienal, todos los actores del sector agroalimentario, pesquero y acuícola andaluz establecen los retos y líneas prioritarias en materia de investigación, innovación y transferencia a los que los profesionales del Instituto deben dar solución o prestar el apoyo oportuno.

**OE.2 Avanzar en la integración de la perspectiva de género de forma transversal en el programa de IFAPA**

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica desarrolla estrategias para promover la igualdad entre hombres y mujeres, aportando recursos transversales que afectan a su ámbito interno, y otros más específicos, con la finalidad concreta de impactar en el sector agroalimentario, pesquero y acuícola:

- Recursos encaminados a la consecución de una sociedad más igualitaria e inclusiva, sin discriminación alguna por razón de sexo, dotando de instrumentos que permitan detectar la brecha de género en el sector, como el estudio de los participantes en los cursos segregando por sexo.
- Recursos encaminados a incluir como criterio de desempate en la selección del alumnado el sexo menos representativo, después de identificar las profesiones tradicionalmente "masculinizadas" o "feminizadas" en el sector, y encaminados a incluir dicho criterio en la selección de personal contratado laboral para proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación (IDF).
- Recursos encaminados específicamente a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Especialmente se realiza a través del programa de cursos online.

**OE.3 Potenciar mediante programas formativos la capacitación de las personas relacionadas con el sector**

Como objetivo estratégico se pretende potenciar las acciones formativas para la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para el desempeño de tareas específicas en los trabajos relacionados con los sectores agrarios, pesqueros y alimentario de Andalucía.

## **4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO**

### **4.1 Breve explicación de la estructura del gasto**

La estructura presupuestaria del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica para el año 2025 refleja en su conjunto las siguientes prioridades de gasto:

Capítulo 1. Financia el gasto del personal, contemplándose la financiación de los recursos humanos tanto de los Servicios Centrales como de los 15 centros y 21 sedes con los que el Instituto lleva a cabo sus competencias en



la Comunidad, incluyendo además del personal funcionario, al personal investigador y técnico especialista, así como al personal laboral.

Capítulo 2. Permite mantener la estructura del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica, tanto de los Servicios Centrales como de los distintos centros, con gastos de mantenimiento necesarios para los centros: agua, luz, limpieza y otros suministros.

Capítulo 3. Se recoge entre los gastos financieros una pequeña cuantía relativa a intereses de demora que puedan resultar necesarios durante el ejercicio.

Capítulo 6. Refleja las inversiones realizadas, tanto en equipamiento e infraestructuras científico técnicas, como mejoras de las instalaciones que permiten fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación y un mejor desarrollo de la actividad investigadora, innovadora, de transferencia de tecnología y formativa. Asimismo este capítulo recoge gasto relativo a aplicaciones informáticas desarrolladas a medida, e inversiones en edificios y otras construcciones.

Capítulos	2025	%
1 GASTOS DE PERSONAL	31.526.803	49,9
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	5.210.198	8,2
3 GASTOS FINANCIEROS	82.680	0,1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>36.819.681</b>	<b>58,2</b>
6 INVERSIONES REALES	26.402.030	41,8
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>26.402.030</b>	<b>41,8</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>63.221.711</b>	<b>100,0</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>63.221.711</b>	<b>100,0</b>

#### 4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

Como partidas cuantitativamente más destacadas en el ejercicio 2025, excluyendo el gasto de personal que recoge la consolidación de determinados puestos priorizados de la nueva RPT iniciada en IFAPA y que supone prácticamente la mitad del presupuesto de este Instituto, podemos destacar en primer lugar aquellas relativas a la financiación afectada.

Dentro de ellas, son especialmente reseñables los Fondos Europeos que representa la tercera parte de nuestro presupuesto, destacando el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, que cuenta con las medidas más importantes para la actividad del IAIFAPAPE como son las de Investigación e Innovación en centros públicos de investigación y la de transferencia de tecnología, que permitirá la continuidad de determinados proyectos en vigor y la apertura de nuevas convocatorias, con la consiguiente aprobación de más proyectos. En 2025, también adquieren una papel relevante, dado que será su último ejercicio de ejecución, las partidas relativas al servicio FEADER-PDR, destinadas a sufragar los gastos de los Programas Formativos para la mejora de la cualificación de los profesionales agrarios, además de financiar en gran medida la primera fase del Plan de Optimización de Centros. Este Plan en los centros IAIFAPAPE, perseguirá no solo mejorar las infraestructuras y equipamientos de los mismos, sino también desarrollar adecuadamente la actividad propia a desempeñar y ofrecida en dichos centros, optimizando sus recursos y los medios con los que se cuentan, y adaptándolos a las necesidades más



demandadas por los diferentes sectores intervinientes en cada uno de nuestros centros repartidos por todo el territorio andaluz.

Destacan igualmente, actuaciones en investigación y formación con cargo al Programa FEMPA 2021-2027 del que este Instituto es Organismo Intermedio de Gestión.

Por lo que respecta a la propuesta presupuestaria de autofinanciada, igualmente son destacables las partidas destinadas a inversiones y gasto corriente, dadas las necesidades directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de Investigación, Desarrollo tecnológico y Formación (I+D+F) para garantizar la operatividad actual y futura de los Centros IAIFAPAPE y para preservar su patrimonio científico y técnico. Es esencial mantener y potenciar la operatividad de los centros IAIFAPAPE, que constituyen la estructura y base fundamental para la Investigación, Desarrollo tecnológico y Formación (I+D+F), con instalaciones valiosas pero extensas y difíciles de mantener por su complejidad y en algunos casos antigüedad, fruto de años de experiencia, distribuida por las zonas clave del territorio andaluz en relación con la actividad agraria, pesquera, acuícola y alimentaria. Así, por su importancia cuantitativa, destacan los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de los centros IAIFAPAPE, imprescindibles para la realización de la actividad competencia del Instituto.

Por último es necesario destacar por su cuantía y dentro del servicio otros ingresos finalistas como gastos afectados a subvenciones de la Junta de Andalucía, la partida relativa al programa Investigo del que este Instituto resulta beneficiario, y que está destinado a favorecer la contratación y el mantenimiento del empleo de las personas jóvenes demandantes de empleo, por entidades que realicen iniciativas de investigación e innovación para llevar a cabo proyectos de investigación en calidad de investigadoras, tecnólogas, personal técnico, así como de apoyo a la investigación y otros perfiles profesionales en I+D+i.

## **5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE**

El Plan de Acción Anual del Instituto para el año 2025 proyectará las directrices aprobadas y recogidas en el Programa Sectorial 2023-2026, buscando mejorar el compromiso de servicio público del Instituto con agricultores, ganaderos, pescadores, acuicultores, empresarios, cooperativas, asociaciones, y con la sociedad civil en general.

Dicho Plan se articulará como el instrumento de planificación anual del Instituto en el que se recogerá, en base a los recursos disponibles, las actividades a realizar en este año para alcanzar sus objetivos.

Como principales novedades a destacar en 2025 podemos citar las siguientes:

El Plan de Optimización de Centros, en el que todos los centros IAIFAPAPE tendrán actuaciones reseñables en su primera etapa del Plan, destacándose entre ellas, la construcción de un tanque de decantación, la reubicación de instalaciones, reformas y acondicionamiento de urbanización e instalaciones, instalaciones fotovoltaicas, reparación de vallados y alambradas perimetrales de determinados centros, construcción del “Centro de visitantes e interpretación del viñedo”, o de un Centro de Interpretación del Olivo, obras de adaptación para personas con movilidad reducida, como colocación de ascensores o montacargas, y construcción de rampas de acceso a edificios administrativos, mejoras de la climatización en general y señalética en algunos de nuestros centros, ejecución de instalaciones necesarias para la actividad formativa pesquera, construcción de una desalinizadora para poder contar con agua desalada en los proyectos de investigación y transferencia del conocimiento sobre la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Se potenciará la participación en distintas convocatorias de proyectos y se prestará el apoyo necesario a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) de Andalucía para realizar proyectos de investigación relacionados con su actividad, a través de convenios y otros instrumentos jurídicos de colaboración con las OPFH, para la inclusión de un gasto mínimo de dichas organizaciones del 2% de los Fondos Operativos en I+D+i, como centro de investigación recurrente.

Se creará una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), definida como una unidad de



transferencia del conocimiento de organismos públicos de investigación, cuya misión es apoyar y promover la producción del conocimiento y su transferencia a las empresas y otros agentes socioeconómicos, siendo fundamental en la actividad de este Instituto para dotar de recorrido a la investigación.

Con la creación de dicha unidad lo que se pretende es fortalecer y potenciar la transferencia de conocimiento y tecnología como herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido agroalimentario y pesquero sostenible, competitivo y de innovación continua.

Dentro de la formación especializada del Instituto, se impartirá formación en materia de eficiencia energética de embarcaciones pesqueras, maquinaria agrícola, planta ornamental, agroecología, podología equina y herraje, etc.

Se celebrará el I Congreso de IAIFAPAPE, con la idea de instaurar dicho espacio y que se pueda celebrar cada tres años, coincidiendo con el inicio y fin del desarrollo de los proyectos de investigación. Sería un espacio donde se desarrollarán ponencias por parte de nuestros investigadores y técnicos especialistas y mesa redonda con la participación de los diversos sectores agrario, ganadero, pesquero, acuícola y alimentario, agrupando a organizaciones, empresas, cooperativas, colegios profesionales y Consejería, para dar a conocer la labor del Instituto, proyectos, actuaciones innovadoras y resultados obtenidos.

Se pondrán en marcha nuevos Bancos para la Conservación de Recursos Genéticos, siendo estos el Banco de Germoplasma de Razas Ganaderas y el Banco de Microorganismos de utilidad agraria.

Se apostará por una nueva infraestructura, denominada el "Invernadero del Clima Futuro". Los efectos del cambio climático y las sequías suponen una amenaza muy importante a la sostenibilidad de los sistemas agrícolas andaluces. A la hora de identificar medidas de adaptación que reduzcan los impactos negativos, una gran limitación es la falta de conocimiento relativo al comportamiento de los cultivos en esas circunstancias (altas temperaturas, alta concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, sequías, etc.), con este proyecto se pretenden resolver dichas limitaciones y estudiar los cultivos mediterráneos en condiciones climáticas futuras.

## **6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**

En el la sección 1231 IAIFAPAPE se gestiona el programa presupuestario 54D "Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera". El objetivo y finalidad de este programa es impulsar la investigación, la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y la formación de los sectores agroalimentarios y pesqueros de Andalucía.

Las funciones del Instituto están claramente definidas en su ley de creación, resaltando para la consecución de las mismas la singularidad de esta institución, basada en el equilibrio, necesario y simbiótico, entre las competencias que le corresponden: Investigación, Transferencia, Innovación y Formación.

El presupuesto 2025 se articula para seguir potenciando la investigación y la formación, así como una mejora en las infraestructuras científico técnicas.



Programa		2025	%
54D	INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.	63.221.711	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>63.221.711</b>	<b>100,0</b>

## **PROGRAMA 54D- INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.**

### **6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública**

El IAIFAPAPE es el único Organismo Público de Investigación (OPI) del Gobierno andaluz en el área de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible. Es uno de los ejes del Sistema de Investigación, Innovación y Transferencia en el sector agroalimentario andaluz, del que también forman parte las Universidades andaluzas y diversos centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La misión del Instituto es impulsar la investigación, la innovación tecnológica y la formación de los sectores agroalimentarios y pesqueros de Andalucía, así como facilitar la transferencia y poner en valor los logros científicos propios.

Para la realización de esta misión el IAIFAPAPE planifica sus actividades a través de programas sectoriales y planes anuales, conforme establecen sus estatutos aprobados mediante el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, estando actualmente en vigor el Programa Sectorial 2023-2026, aprobado el 19 de diciembre de 2022, en el que se expone, de una forma clara y concisa, los retos, líneas de trabajo, objetivos e indicadores en los que deben enmarcarse cada una de las actuaciones que se desarrollen por el Instituto en los próximos cuatro años. Para ello, se han tenido en cuenta a todos los actores implicados en el sector agroalimentario, desde las políticas agrarias, rurales, pesqueras y de cohesión de la Unión Europea, los diferentes planes nacionales o autonómicos que afectan al sector, la situación actual del mismo así como a los representantes de organizaciones sectoriales representativas plasmados en la realización de foros sectoriales para determinar las necesidades del mencionado sector.

El cumplimiento del programa sectorial y, por tanto, de las funciones del Instituto de investigación, transferencia, innovación y formación, se realizan gracias a su doble organización territorial y funcional. La organización territorial se basa en sus 15 centros distribuidos por toda la geografía andaluza, en los que se dispone de más de 1.300 hectáreas de superficie experimental en los cultivos más representativos de Andalucía y numerosos equipamientos singulares. La organización funcional consiste en la división de las actuaciones en ocho áreas temáticas que abarcan, de una forma especializada, todas las necesidades del sector agrícola, ganadero, pesquero y de la industria agroalimentaria de Andalucía, en concreto: Acuicultura, Pesca y Medio Marino, Agroindustria y Calidad Alimentaria, Economía de la Cadena Alimentaria, Ingeniería y Tecnología Agroalimentaria, Mejora Vegetal y Biotecnología, Producción Agrícola y Ganadera, Protección Vegetal Sostenible y Recursos Naturales y Forestales.

El Instituto centra su labor de investigación y transferencia en la realización de proyectos para los que obtiene la financiación por medio de Fondos Europeos, la concurrencia a convocatorias de ayudas y subvenciones tanto de ámbito de la Unión Europea, de otros organismos internacionales o ya sean de ámbito nacional o autonómico, así como la realización de convenios y contratos con organismos o empresas. Para la realización de estos proyectos se dispone de un gran capital humano formado por profesionales con calidad científica, técnica y docente comprometidos y al servicio del sector y se desarrolla una intensa colaboración público-privada.

Esta labor es posible por la especial singularidad del IAIFAPAPE para el ejercicio de sus funciones en la que destacan la consideración de sección presupuestaria propia y diferenciada y la de su adscripción a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, concretamente, a la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación como instrumento para la ejecución de actuaciones de investigación, transferencia, formación e innovación en las áreas prioritarias establecidas en el ámbito agrario, pesquero, agroalimentario y medioambiental y a la Dirección General de Industrias en las actuaciones referidas a la innovación y digitalización del sector agroindustrial andaluz.

El IAIFAPAPE se rige por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico-financiero, de control



y de contabilidad que el establecido para la Administración de la Junta de Andalucía. Esta consideración ha de ser compatible, por un lado, con los principios de actuación establecidos en sus Estatutos, tales como el impulso a la colaboración público privada, la flexibilidad de su estructura para potenciar la coordinación y cooperación con otras instituciones y la exigencia de la excelencia profesional de sus recursos humanos, y por otro, con la consecución de los objetivos planteados en los instrumentos de planificación que informan su actividad.

Por otro lado, sector agroalimentario y pesquero en Andalucía adolece de una mayor invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres que otros sectores. Aunque las mujeres se están incorporando al mercado laboral, no se ha producido una reorganización de los usos del tiempo, por lo que ellas siguen asumiendo el trabajo doméstico y el cuidado de personas dependientes, lo que les lleva a supeditar su actividad laboral a las necesidades familiares. En este contexto donde existe una marcada brecha de género, la formación es un valor estratégico no sólo para optimizar los resultados de las empresas, sino también para mejorar la empleabilidad de las mujeres, lo que en última instancia favorecerá la cohesión económica y social de la población, su crecimiento sostenible, su competitividad y su desarrollo demográfico.

En el año 2023 se realizaron en el IAIFAPAPE un total de 18 jornadas, con un total de 77 horas impartidas y 666 asistentes (210 mujeres y 456 hombres). Se observa un descenso en el número de jornadas presenciales con respecto a 2022, debido principalmente al retraso de la puesta en marcha de los proyectos de Transferencia e Investigación.

Se han llevado a cabo en el año 2023 un total de 1.001 actividades formativas con un total de 34.804 horas lectivas para un total de alumnado de 19.338, siendo mujeres 7.003 y hombres 12.335.

Un primer análisis de la situación indica que mayoritariamente el alumnado del IAIFAPAPE es hombre, (63,78%) con edades comprendida entre 25-45 años (60%), con estudios secundarios obligatorios (44%) y en situación laboral de ocupado (59%). Continúa el descenso del número de personas mayores de 45 años, pasando del 21,36% en 2022 al 20% en 2023 y disminuye también el número de personas con edades inferiores a 25 años, pasando del 16% en el año 2022 al 14% en el 2023. En relación al nivel de estudios se observa que el porcentaje de alumnado sin estudios o primarios y secundarios obligatorios es mayor en hombre que en mujeres y con estudios universitarios es mayor en mujeres (45%) que en hombres (36%). Respecto a la situación laboral, el 55% de los asistentes están ocupados, siendo mayor el porcentaje de hombres (59%) que el de mujeres (52%) y el 36% en situación de desempleo, siendo en este caso mayor el porcentaje de mujeres (40%) que el de hombre (32%).

En cuanto al desarrollo de la función investigadora, de cara a atender las demandas del sector, respondiendo a estrategias de intervención que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha considerado de especial relevancia y de urgente intervención. Además, se aprobaron 23 nuevos proyectos de investigación e innovación financiados por el FEDER por convocatoria interna del IAIFAPAPE, que son respuesta a las demandas sectoriales en I+D provenientes directamente del sector productivo, a través de las conclusiones adoptadas en el Foro de Interlocución Público-privado constituido a tal fin. Así mismo, se ha continuado con la ejecución de ocho proyectos de investigación financiados por el FEMPA. En cuanto a la concurrencia a convocatorias de financiación externa (financiados con fondos de la Administración General del Estado y de la Unión Europea), permiten abordar determinadas problemáticas que precisan la coordinación de diferentes agentes del conocimiento y de sus instituciones., proyectos con financiación autonómica y estatal y proyectos con financiación de programas europeos de investigación. En cuanto a las infraestructuras en 2023 han estado en ejecución dos proyectos de adquisición de equipamiento científico-técnico con financiación autonómica y estatal. Por último, el Instituto ejecuta colaboraciones cuyo objetivo es la realización conjunta de proyectos de desarrollo de sistemas o procesos de interés común con otras entidades públicas o privadas, mediante la formalización de convenios y contratos de asistencia técnica.

## **6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa**



**OE.1 Potenciar la modernización y la competitividad del sector agroalimentario, pesquero y acuícola andaluz**

**OO.1.1 Impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola**

Como objetivo operativo se propone impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola, mediante la realización de proyectos de investigación e innovación y mediante la realización de convenios y contratos de investigación con entidades públicas y privadas, reforzando los recursos humanos y técnicos para maximizar la excelencia de los grupos de investigación y apoyando su liderazgo para crear nuevos grupos para dar solución a los nuevos desafíos a los que se enfrenta el sector.

Para ello, este Instituto se estructura en ocho áreas temáticas en las que se dispone de personal investigador líder en la materia para dar servicio a todos los sectores productivos andaluces de relevancia y a los retos y desafíos de los mismos. En concreto, las áreas del Instituto son: de acuicultura, pesca y medio marino, de protección vegetal sostenible, de agroindustria y calidad alimentaria, de economía de la cadena alimentaria, de mejora vegetal y biotecnología, de recursos naturales y forestales, de ingeniería y tecnología agroalimentaria y de producción agrícola y ganadera.

Para poder cumplir con la actividad investigadora y tal como se establece en su Ley de Creación, este Instituto realiza contratos laborales de personal técnico o investigador para la realización de proyectos de investigación financiados con cargo a proyecto o en convocatorias de concurrencia competitiva, así como, contratos para la formación de nuevos investigadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la legislación laboral de aplicación de manera que se facilite la atracción de talento investigador.

**ACT.1.1.1 Realización de proyectos de investigación**

La realización de proyectos de investigación es la actividad principal de este Instituto en lo referido a investigación e innovación del sector agroalimentario andaluz. A través de la realización de estos proyectos se mide el impulso de la generación de conocimiento de este Instituto. Los proyectos de investigación que se llevan a cabo en este Instituto pueden agruparse en tres grandes bloques:

- Proyectos internos financiados por fondos estructurales en los que se abordan las demandas sectoriales e institucionales solicitadas a este Instituto, en concreto las fuentes de financiación de estos proyectos son el FEDER y el FEMPA y abarcan proyectos tales como de epidemiología y control sostenible de enfermedades, alternativas de control de patógenos de suelo en fresa, gestión integrada de plagas, estrategias para disminuir el uso de biocidas en viñedo, mejora integral de la horticultura, revalorización de las leguminosas en Andalucía, mejora genética de olivo, mejora de la calidad del aceite de oliva virgen, mejora genética en ovino merino, mejora de la calidad del cerdo ibérico, mejora genética en cultivos herbáceos extensivos, gestión del agua para el sector agroalimentario o de nuevas técnicas de tratamiento y valorización de purines de porcino intensivo o de proyectos como investigación en el control y gestión del alga invasora *Rugulopteryx Okamurae*, ecología y evolución ambiental del estuario del Guadalquivir, recuperación de anémonas y erizos de mar, nuevas técnicas de Acuicultura Multitrófica Integrada (IMTA), utilización de algas para la defensa en peces o de cría de moluscos en el sector de la pesca y la acuicultura.
- Proyectos con financiación de convocatorias internacionales de concurrencia competitiva en la que se encuentran proyectos en los que participa el Instituto del Programa Horizonte Europa, Life, Inetreg-Poctep, Erasmus +, Prima, ERANET, etc., tales como Life Innocereal, Life Vida for Citrus, Agromitiga, Straits, Belis, Atlazul, etc.
- Proyectos de concurrencia competitiva con financiación de planes de investigación estatales o autonómicos de convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación como pueden ser Generación de



conocimiento (Retos), Colaboración Público Privada Transición Ecológica y Digital, Colaboración Internacional o Consolidación Investigadora o convocatoria de investigación aplicada de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, entre los que se encuentran proyectos de biofertilización, innovación en sistemas de riego, acuicultura de especies emergentes, biosolarización o cubiertas vegetales.

#### **ACT.1.1.2 Convenios y contratos con entidades públicas y privadas**

Conforme a lo establecido en los Estatutos del Instituto, para el cumplimiento del objetivo de modernización de los sectores agrario, pesquero, alimentario y de la producción ecológica y a la mejora de su competitividad, el IAFAPAPE desarrollará las funciones necesarias, entre las que se encuentra la de servir de instrumento de apoyo a los sectores mediante la prestación de servicios, la realización de estudios y asesoramiento y de las actuaciones complementarias que redunden en la mejora de los sistemas productivos, otorgando la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento la potestad al IAFAPAPE para suscribir convenios de colaboración y celebrar contratos con entidades públicas y privadas para la realización de labores de investigación, desarrollo o innovación.

En base a ello, en áreas de trabajo competencia de este Instituto con conocimiento previo y experiencia probada, se firman convenios y contratos de investigación para buscar soluciones a las problemáticas planteadas por parte de las diferentes entidades.

La mayor cifra de actuaciones realizadas por este Instituto son los convenios de colaboración, realizados en cualquier área de nuestra actividad con entidades públicas y privadas para la realización de actividades dentro de proyectos de investigación, tanto internos como externos, y la realización de contratos para la realización de proyectos de investigación con entidades privadas, en este sentido, es de reseñar el gran volumen de nuevas demandas de proyectos de investigación derivadas de lo establecido en el Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, en el que se establece que cada programa operativo que se apruebe debe cumplir que, al menos el 2% del gasto debe cubrir acciones o actuaciones de los tipos de intervención recogidos en el Plan Estratégico anual de la PAC, entre las que se encuentran las medidas dirigidas a investigación y producción experimental. Las organizaciones de productores están confiando en IAFAPAPE para la realización de sus proyectos de investigación en ese sector, de manera que se prevé un aumento significativo en el volumen de estos proyectos a realizar por este Instituto.

#### **ACT.1.1.3 Adquisición de infraestructura científico-técnica para el desarrollo de experimentos y aplicación de nuevas tecnologías**

Las más de 1.300 hectáreas de cultivos y los numerosos equipamientos singulares que posee el Instituto hacen viable la actividad del mismo, permitiendo fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación facilitando una investigación de calidad que impulse el liderazgo internacional en la generación de conocimiento, el desarrollo de tecnologías emergentes y la generación de conocimientos prioritarios y orientados a la resolución de las necesidades presentes y futuras de Andalucía.

Para ello, es completamente necesario reforzar la inversión en equipamientos e infraestructuras que sitúe al IAFAPAPE en la élite investigadora a nivel nacional en su campo de actuación, dotando de los medios necesarios que permitan avanzar en su labor, así como realizar las inversiones que optimicen los recursos disponibles, recurriendo a fuentes de financiación externas, ya sea de fondos europeos o de convocatorias de concurrencia competitiva de organismos nacionales o autonómicos. En concreto, se ha participado en la convocatoria 2024 de equipamientos científico-técnicos de la Agencia Estatal de Investigación con



previsiones de obtener financiación para los proyectos de inversión presentados.

**OO.1.2 Aumentar la difusión y la comunicación de los resultados de la investigación y el desarrollo**

Mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario pesquero y acuícola y a la sociedad en general.

**ACT.1.2.1 Actuaciones de comunicación para visibilizar la actividad desarrollada por el Instituto**

Con esta actuación se pretende mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario, pesquero y acuícola y a la sociedad en general..

**ACT.1.2.2 Divulgación de la actividad científico-técnica**

Con la puesta en marcha del Repositorio de datos científicos de IAIFAPAPE, se prevé una avance significativo en el impacto de transferencia de resultados a través de la divulgación de la actividad científico técnica, mediante la publicación de resultados, bajo la premisa del Acceso Abierto (open access), que complementa al repositorio institucional SERVIFAPA, que es la plataforma de asesoramiento y transferencia del conocimiento agrario y pesquero en Andalucía, y en otras redes sociales.

**OO.1.3 Transferir la tecnología al sector agroalimentario, pesquero y acuícola**

La transferencia de tecnología es la herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. El IAIFAPAPE es una referencia para los sectores agrícolas y pesqueros, dada su cercanía a ellos, y debe consolidarse como líder en Andalucía.

Entre otros proyectos de transferencia de conocimiento se desarrollarán en 2025, proyectos de transferencia en olivar, ganadería, hortícolas, transformados vegetales, fruticultura, gestión eficiente de regadíos sostenibles, aguas desaladas.

**ACT.1.3.1 Realización de proyectos de transferencia**

La realización de proyectos de transferencia es el instrumento principal para la divulgación del conocimiento y la tecnología, consiguiendo así, el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. Se llevarán a cabo proyectos transversales de transferencia de Agricultura Ecológica, sobre la investigación realizada en el control de plagas y enfermedades hortícolas protegidas, de la investigación e innovación en la mejora genética del olivo y del estudio del cultivo de almejas con nuevo método de engorde en sustrato, entre otros.

**ACT.1.3.2 Realización de jornadas de transferencia de tecnología**

La realización de jornadas de transferencia de tecnología complementará a los proyectos en su objetivo de difusión y generación de una industria sostenible, competitiva y de innovación continua.

**OE.2 Avanzar en la integración de la perspectiva de género de forma transversal en el programa de IFAPA**

**OO.2.1 Promover la participación de las mujeres en la actividad investigadora, de desarrollo y formativa**



Avanzar en la integración de la perspectiva de género en las actividades de investigación, desarrollo y formación agroalimentaria, pesquera y acuícola, impulsando la participación de mujeres en las mismas, de cara a disminuir los sesgos en la representación de las mujeres en el sector de la investigación y el desarrollo, así como aumentar el nivel formativo de las mismas, permitiendo alcanzar un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en las actividades productivas del sector primario.

**ACT.2.1.1 Acciones de difusión y captación de alumnado femenino para las actividades formativas y de transferencia de tecnología**

Acciones de divulgación y adaptación de las actuaciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a las mismas, con el objetivo de facilitar su incorporación a los diferentes sectores productivos. A través del aumento de la formación en formato online se intenta acercar la oferta a mujeres, de forma que puedan conciliar su vida familiar con la laboral-formativa. Se incluye como actuación específica, la realización de cursos de rederas en materia de formación pesquera.

**ACT.2.1.2 Acciones para promover la presencia de mujeres en los proyectos de investigación**

Fomentar la participación de las mujeres en la actividad investigadora mediante la priorización de actuaciones lideradas por mujeres y procurando equipos de investigación paritarios.

**OE.3 Potenciar mediante programas formativos la capacitación de las personas relacionadas con el sector**

**OO.3.1 Transmitir el conocimiento al sector agroalimentario, pesquero y acuícola**

La transferencia de conocimiento y tecnología es la herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. El IAIFAPAPE facilitará así la mejora de la capacitación profesional de las personas que trabajan o pretenden emplearse en el sector agroalimentario, pesquero y acuícola, mediante cursos y jornadas de formación y reforzando los recursos humanos y técnicos para maximizar la excelencia de los grupos de trabajo.

**ACT.3.1.1 Divulgación de los programas formativos del Instituto**

Se pretende acercar la oferta formativa al sector, mejorando la comunicación y visibilidad en la difusión de los programas formativos del Instituto. Se ofrecerá formación a los profesionales, a desempleados y para el relevo generacional, en los sectores agroalimentario, pesquero y acuícola. Destacan la puesta en marcha de nuevos proyectos formativos en la PAC 2023-2027, formación profesional, tanto institucional como especializada, de asesores y para la obtención de certificaciones y titulaciones necesarias en el sector pesquero, entre otros.

**ACT.3.1.2 Digitalización para la mejora en el acceso a las acciones formativas**

Los usuarios del ámbito agrario, ganadero y alimentario, están menos habituados que la mayoría de la población a utilizar recursos virtuales o digitales, por lo que se realizarán actuaciones encaminadas a la mejora en el proceso de solicitud de acciones formativas, favoreciendo la rapidez y simplicidad, a la vez que se amplían los cauces disponibles de acceso.

**ACT.3.1.3 Actuaciones de formación y divulgación en los sectores agrario, pesquero, alimentario y**



**acuícola**

Se realizarán programas de formación para los profesionales de los sectores productivos, de formación de formadores y acompañamiento a emprendedores en el medio rural, así como, programas de formación de asesores para las entidades. Además, se ofrecerá acceso y formación a la sociedad en relación a la utilización de las TIC y los recursos tecnológicos para la teleformación.